

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

4 JUN 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

768

EX. N° _____ / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir elementos de seguridad, para funcionarios que cumplen labores en terreno.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16276 de fecha 15 de Marzo de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3) Que se realiza licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con la identificación de ID 2422-414-L113

4) Por que excede presupuesto

5) Se volverá a publicar

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-414-L113, según considerando N° 4.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *

RENE BORGNA VERDUGO
ALCALDE (S)

DICEN/DAF/ADQ/frc/mmd.-